RESOLUCIÓN DE MODIFICACIÓN



Recoleta	PROYECTO D	E EDIFICACI	ON	
Somes todes	LOTEO DFL 2 CON CONS	STRUCCION SIMULTÁNEA	☐ SI	✓ NO
☑ OBRA NUEVA	LOTEO CON CONSTRUC	CCION SIMULTÁNEA	□ sı	NO
☐ AMPLIACION MAYOR A 100 M2	ALTERACION	☐ REPA	RACION	RECONSTRUCCION
I MILI	NICIPALIDAD DE RE	COLETA		NUMERO RESOLUCION
	DIRECCION DE OBF			NOMERO RESOLUTION
	RECOLETA			28
			71.0	FECHA
RE	GIÓN: I	METROPOLITAI	NA	2 0 DIC. 2018
✓ URBAN	NO RUF	RAL		ROL SII
				3361-4
VISTOS:				
A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la L	ey Orgánica Constitucio	onal de Municipalidad	es,	
B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y	y Construcciones en espec	cial el Art. 116, su Orden	anza General y el Instru	umento
de Planificación Territorial.				
a solicitud de aprobación, los planos y demás	antecedentes debidamen	te suscritos por el pro-	pietario y los profesi	onales
correspondientes al expediente S.M.P.E 5.1.17		3593	de fecha	02/10/2018
D) El Certificado de Informaciones Previas Nº				•••
E) En informe Favorable de Revisor Independien	te Nº	de fecha		(cuando corresponda)
RESUELVO:				
1 Aprobar la modificación de proyecto de		Modificac ESPECIFICAR	ión Obra Nueva	
ubicado en calle/avenida/camino		El Rob	le N°840	
Lote N° manzana	loca	alidad o loteo		
sector Urbano , en con	formidad a los planos y	además antecedente	es timbrados por esta	ı D.O.M.,
que forman parte de la presente autorizaci N° 3593/18	ón y que se encuentrar	ı archivados en el ex	spediente S.M.P.E 5	5.1.17.
2 Reemplazar y/o adjuntar los Planos y	y/o Especificaciones	Técnicas modifica	dos al citado exped	iente
		018 , según list		
Dejar constancia que la presente modificaci	ión do provecto cumple	con los roquisitos par	ra aconoreo a las sin	uientes
disposiciones especiales:	on de proyecto cumple	con los requisitos par	la acogerse a las sig	uicities
disposiciones especiales.	ESPECIFICAR (DFL-2; CONJU	NTO ARMÓNICO, BENEFICIO DE FU	SIÓN DE TERRENOS, PROYECCIÓ	N DE SOMBRAS, OTROS
1 La presente resolución se otorga amparada	en las siguientes autor	rizaciones especiales:		
ART. 121, ART. 122, ART. 121, ART. 122, ART. 1	ART. 123, ART. 124, ART. 55, DE	LA LEY GENERAL DE URBANIS	SMO Y CONSTRUCCIONES)	
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO		THE SHEET HAVE IN		R.U.T.
nmobiliaria MQ Propiedades Ltda.				244
REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO				R.U.T.
Pamela Quiero Espinoza				
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de le Empresa del ARQUITECTO) (cuando corresponda)		200	R.U.T.
NOMBRE DEL ARQUITECTO			ELLE LEU MERRY	R.U.T.
Patricio Alvarez Latorre				
NOMBRE DEL CALCULISTA				R.U.T.
Patricio Alvarez Latorre NOMBRE del REVISOR INDEPENDIENTE (cuando correspond	da)			R.U.T.
NOMBHE del REVISOR INDEPENDIENTE (cuando correspond	AGJ			(1.0.1)
E-MAIL		REGISTRO	0	CATEGORIA
<u>=</u>				
NOMBRE del REVISOR INDEPENDIENTE DE CÁLCULO EST	FRUCTURAL (cuando corresp	onda)	NEVER LESS E SE	R.U.T.
E-MAIL	Marian Company	550,000		CATECORIA
E-MAIL		REGISTRO		CATEGORIA

GIRO INGRESO MUNICIPAL

FECHA

6 PROYECTO QUE SE MODI		DINGS				1500		FF0:11
RESOLUCIÓN O PERMISO				MERO	FECHA 02/04/2048			
Permiso de Edificación				3/18	02/04/2018			
Resolución de Modificación de Proyecto Resolución de Modificación de Proyecto								
7 CARACTERISTICAS DEL P 7.1 DESTINO (S) CONTEMPLAD		ODIFICADO						
RESIDENCIAL Art. 2.1.25. OGUC.	DESTIN	O ESPECIFICO:	des					
EQUIPAMIENTO Art. 2.1.33, OGUC.	CLASE A	Art. 2.1.33 OGUC	AC	CTIVIDA		ESCALA	Art. 2.1	.36. OGUC
Art. 2.1.33. OGUC.	Se	ervicios		Ofici	nas		Básica	
ACTIVIDADES PRODUCTIVAS Art. 2.1.28. OGUC.	DESTIN	O ESPECIFICO:	3MC					
INSFRAESTRUCTURA Art. 2.1.29. O.G.U.C.	DESTIN	O ESPECIFICO:			***			
OTROS (ESPECIFICAR)						C ross		
7.2 SUPERFICIE EDIFICADA				200,000			1202	
		UTIL (m2)		COMUI				AL (m2)
BAJO TERRENO		0,00 m2		0,00			0,00 m2	
SOBRE TERRENO EDIFICADA TOTAL		72,76 m2 72,76 m2	0,00			_	72,76 m2 72,76 m2	
TOTAL TERRENO		12,10 1112		100	6,60 m2		,	
** Superficie según Levantamiento Topog	rafico adjunto a expe	ediente, elaborado p	or Topografo Sr. Alejar	100000000000000000000000000000000000000	*			
7.3 NORMAS URBANISTICAS A			-					
E 1941	PERMITIDO	PROYECTADO	10 - 30 52	insign	ALL THE REAL	PERMITI	00	PROYECTADO
COEFICIENTE DE CONSTRUCTIBILIDAD	1,60	1,25	COEFICIENTE DE C	CUPAC	IÓN DE SUELO	40%		30%
COEFICIENTE DE OCUPACIÓN PISOS SUPERIORES			DENSIDAD			<u> </u>		
ALTURA MAXIMA EN METROS O PISOS	7,00 m	3,50	ADOSAMIENTO			2.6.2 OG	uc	2.6.2 OGUC
RASANTES	70° / 60°	70° / 60°	ANTEJARDIN			3,00 m	1	14,40 m
DISTANCIAMIENTOS	2.6.3 OGUC	2.6.3 OGUC						
ESTACIONAMIENTOS REQUERIDOS	3+3 B	icicleta	ESTACIONAMIENTO	OS PRO	YECTO	T All	2+5 B	licicleta
DISPOSICIONES ESPECIALES A QUE SE A	COGE EL PROYEC	то	AND RESIDENCE AND	Walco's	Vincin Service		- Dienis	Colored Street
D.F.L-N°2 de 1959	Proye	cción Sombras Art.	2.6.11 OGUC		Segunda	Vivienda Art. 6.2.4.	OGUC	
Conjunto Armónico Art. 2.6.4. OGUC		icio Fusión Art. 63 L			LEY Nº19	.537 Copropiedad	Inmobilia	ria
AUTORIZACIONES ESPECIALES LGUC	Barrie Hilliam	SPER PERSON	ST SENSON TO	sigl.	SPAL - SMERTS			HORING STREET
Art. 121 Art. 122	Art.123	Art.124	Art. 55		Otro			
EDIFICIOS DE USO PUBLICO	A PROPERTY AND A	School Service	to Market in the	and the	TODO		PARTE	✓ ,
7.4 NUMERO DE UNIDADES TO	TALES POR DI	ESTINO	Topious I I				-	
VIVIENDAS	The Market of	-	OFICINAS	00		0:	3 E Diois	alete
LOCALES COMERCIALES		-	ESTACIONAMIENT	100000	in the line of the	2+	5 Bicio	ileta
OTROS (ESPECIFICAR):			1 R	estaur	ante			
8 PAGO DE DERECHOS:					CLASIE	FICACIÓN	A.C.L.	m2
CLASIFICACION (ES) [DE LA CONSTRUCC	CIÓN (PARTE MOD	IFICADA)			-		-
DERECHOS DE LA PARTE AMPLIADA (AI	rt. 5.1.14 - O.G.U.C.)		1,50%		-		
PRESUPUESTO DE LA PARTE MODIFICAD		,		.,0070	\$			240.00
DERECHOS DE LA PARTE MODIFICADA (C.)	-	0,75%	\$			1.80
TOTAL DERECHOS MUNICIPALES	ner in en	weed.		(\$)				
RECARGO ART. 133° LGUC				50,00%				
DESCUENTO POR UNIDADES REPETIDAS	8			(-)	\$	3		7#e
DESCUENTO 30% CON INFORME DE REV	ISOR INDEPENDIEN	NTE (*)		30%		- T		
MONTO CONSIGNADO AL INGRESO	G.I.M. N°	FEC	HA:	(-)	\$			
TOTAL A PAGAR	The state of the s				\$ 1.80			

Nº 29

LISTADO DE PLANOS QUE SE REEMPLAZAN, SE AGREGAN O ELIMINAN				
PLANO Nº	CONTENIDO			
Lamina 1 de 2	Se reemplaza planimetría			
Lamina 2 de 2	Se reemplaza planimetría			

NOTA: DE SER MAYOR LA CANTIDAD DE LAMINAS QUE LOS ESPACIOS ANTES DISPUESTOS, ADJUNTAR HOJA ANEXA

NOTA: SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DEL PERMISO

- 1.- La presente Resolución de Modificación de Proyecto de Edificación cuenta con una vigencia de tres (3) años a partir de la fecha de su aprobación. La propiedad cuenta con el Permiso de Edificación Nº 18/18 por una superficie de 72,76 la presente Modificación se acoge a art. transitorio del D.S.109 D.O 04/06/2015 para la aplicación de art. 2.4.1 bis. OGUC; se reemlaza un (1) estacionamiento de automóvil por dos (2) estacionamientos de bicicleta.-
- Este permiso de edificación deberá ser recepcionado una vez finalizadas las obras de construcción.
- 3.- Al momento de la Recepción Definitiva de Obras deberá presentar proyecto de pavimentación aprobado por Asesoría Urbana y recibida por SERVIU RM, para la vereda y acceso vehicular que enfrentan al predio.
- 4.- Al iniciar las faenas constructivas deberá instalar, en fachada principal, Letrero Indicativo de Obras resistente al clima, en formato de 1 mts x 2 mts, apaisado con la siguiente información mínima: PERMISO DE EDIFICACIÓN, DESTINO, NÚMERO DE PISOS, PROPIETARIO, ARQUITECTO, CONSTRUCTOR Y TELEFONO DE CONTACTO.
 - Al momento de iniciar las faenas deberá informar a esta Dirección de Obras Municipales de los datos del constructor.
- 6.- Deberá acreditar el cumplimiento permanente de las normas de:
- A) título 4 capítulo 1 de la ordenanza general de urbanismo y construcciones sobre las condiciones mínimas de habitabilidad.
- B) título 4 capítulo 3 de la ordenanza general de urbanismo y construcciones sobre las condiciones mínimas de seguridad contra incendio
- c) requisitos mínimos de resistencia al fuego indicados en la ordenanza general de urbanismo y construcciones.
- 7.- El cálculo de derechos y la clasificación de la estructura se ha realizado en base a lo estipulado en la Resolución Exenta Nº 0095 de fecha 09.01.2017, respecto a la descripción en documentación suscrita por Arquitecto Sr. Eduardo Valdes Acevedo
- 8.- Al momento del ingreso de la Recepción Definitiva deberá indicar o aclarar el cumplimiento de estacionamientos para bicicletas según Decreto N°109/2015 y artículo 2.4.1 bis de la OGUC, debiendo demarcarlos en el sector de estacionamientos.
- 9.- El presente permiso aprueba un proyecto de:
- A) una edificación de un (1) piso, según siguiente desglose:
- Oficina: 72,76m2
- 0.- Deberá informar permanentemente en la fachada del inmueble que la capacidad de diseño del Edificio desglosadas por destino en:
- A) Oficinas: 8 personas
- 11.- El responsable de la ejecución de dichas obras deberá implementar e informar a ésta Dirección de Obras Municipales de las medidas con el objeto de mitigar el impacto de las obras de acuerdo a lo señalado en el Artículo 5.8.4 de la OGUC, supletoriamente se informa que el Horario de Funcionamiento de las Obras es LUNES A VIERNES DE 08:30 A 18:30 HRS y SÁBADOS DE 09:00 A 14:00 HRS."

MEI/RPZ.17.12.2018

Ld: 1490974

DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES (FIRMA Y TIMBRE) DE OBRAS

PAGADO VE